



2.

Directrices para la consecución del desarrollo sostenible de la Región de Murcia





El Plan Estratégico de Desarrollo de la Región de Murcia establece el marco general de actuación de las Administraciones Públicas y de los agentes económicos y sociales en el periodo 2000-2006.

“Directrices para la consecución del desarrollo sostenible de la Región de Murcia (2000-2006)” recoge la síntesis y resumen del trabajo ejecutado en la fase de Formulación Estratégica del Plan Estratégico de Desarrollo de la Región de Murcia (Periodo 2000-2006), y está dividido en dos apartados diferentes:

- Apartado 1: “El modelo de futuro de la Región de Murcia”.
- Apartado 2: “Los puntos críticos del desarrollo económico y social de la Región de Murcia”.

Apartado 1:

“El modelo de futuro de la Región de Murcia”, responde a la necesidad de crear un marco de referencia que circunscriba las actuaciones que se proponen en el presente Plan Estratégico de Desarrollo. Dicho apartado comprende los capítulos siguientes:

- Los fundamentos del modelo de futuro de la Región.
- El modelo de futuro del sector Agrario de la Región de Murcia.
- El modelo de futuro del sector Industrial de la Región de Murcia.
- El modelo de futuro del sector Turístico de la Región de Murcia



Los fundamentos del modelo de futuro de la Región.

Los cinco aspectos básicos considerados para la modelización del futuro de la Región de Murcia son los siguientes:

Los fundamentos del modelo de futuro de la Región de Murcia



- El DIAGNOSTICO ESTRATEGICO determina el presente y el potencial de futuro derivado de:
 - El análisis de la Región de Murcia en el entorno macroeconómico nacional e internacional, de los factores de apoyo y de la competitividad de los sectores productivos.
 - El posicionamiento competitivo de la Región de Murcia: fuentes de ventajas competitivas, análisis de vulnerabilidad y principales estrangulamientos y desequilibrios.
- El COMPROMISO INTERGENERACIONAL contempla el acuerdo que las generaciones presentes asumen para garantizar el bienestar de las futuras, lo que supone que decisiones de rentabilidad social o económica a corto plazo, puedan no llegar a materializarse si de su aplicación se deriva un perjuicio para las futuras generaciones, haciendo necesario la introducción de criterios de sostenibilidad.
- La competitividad regional derivada de la integración de SECTORES CONEXOS Y DE APOYO se presenta como un factor clave para la modelización de la Región de Murcia por el efecto arrastre que determinados sectores presentan sobre otros sectores, y éstos, a su vez, sobre el conjunto de la economía regional.
- La conveniencia de definir un modelo que contribuya a elevar conjuntamente la COMPETITIVIDAD y la HABITABILIDAD de la Región tiene por objeto que la mejora de la competitividad empresarial e



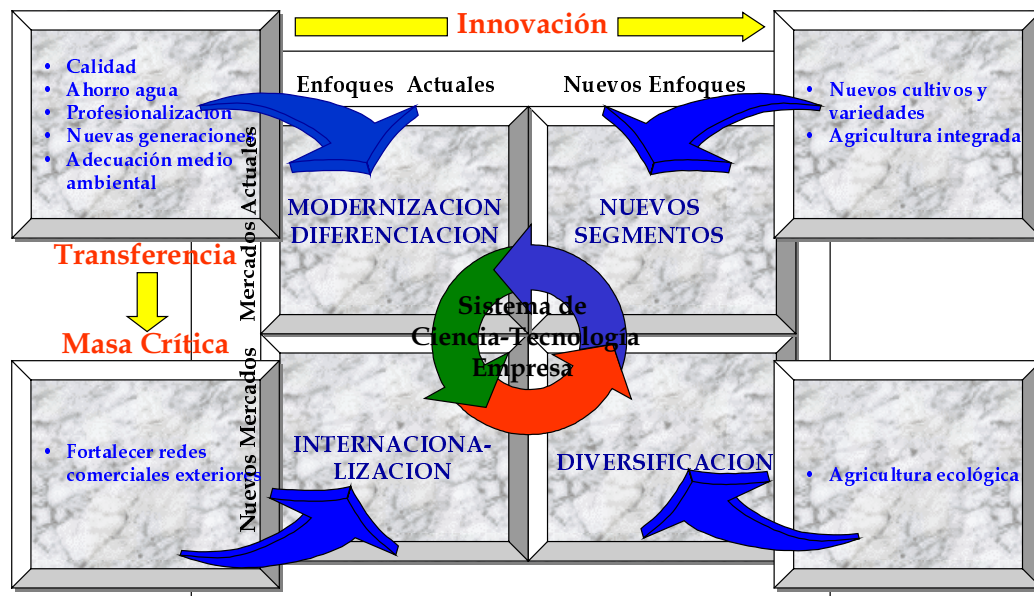
industrial no se produzca en detrimento de la habitabilidad. El programa de actuaciones propuesto está orientado al máximo a la mejora de la competitividad y habitabilidad del territorio, generando riqueza y atrayendo inversiones y personas a nuestra Región.

- El proceso de creciente GLOBALIZACIÓN de las economías genera una interdependencia mayor entre países por la difusión de capitales, bienes, servicios, tecnologías y recursos humanos. Este proceso provoca una progresiva terciarización, desplazando actividades industriales y agrícolas hacia países menos desarrollados, a la vez que se eleva el nivel de vida en los países más avanzados.



El modelo de futuro del sector Agrario de la Región de Murcia.

SECTOR AGRARIO: “Hacia la modernización, diferenciación e internacionalización.”



La necesidad de seguir incrementando niveles de competitividad en las explotaciones agrícolas requiere favorecer procesos de modernización y diferenciación capaces de incrementar el nivel de competitividad actual. Esta orientación requiere potenciar de forma simultánea distintas líneas de actuación combinadas en estas materias:

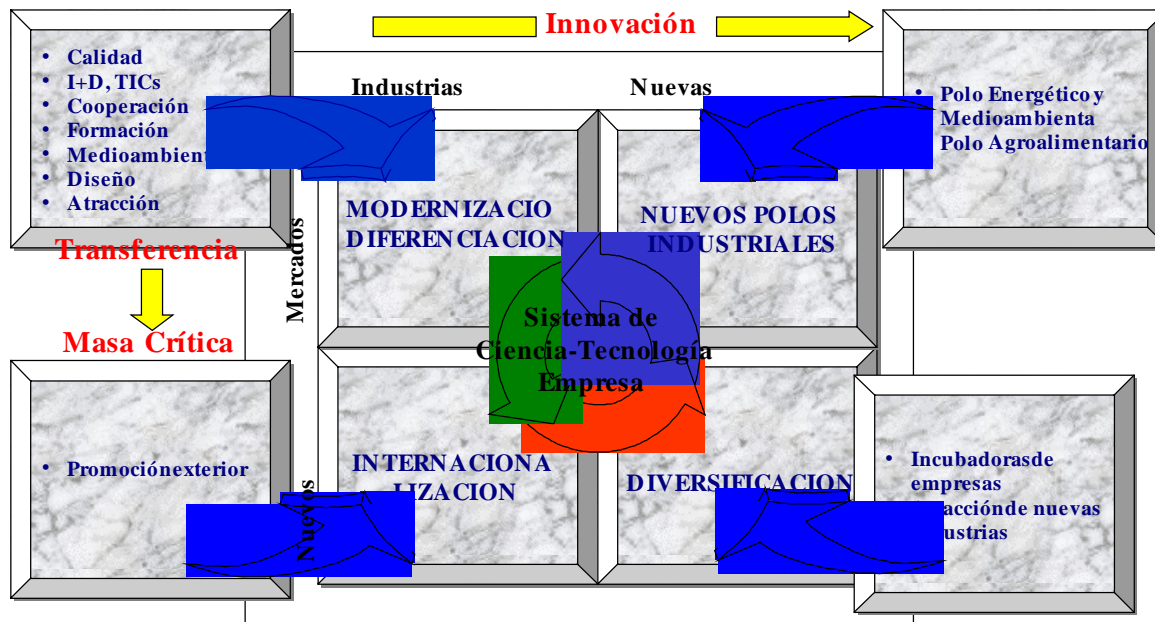
- Orientación hacia la calidad
- Adopción de técnicas ahorradoras de agua.
- Profesionalización de la gestión.
- Incorporación de nuevas generaciones
- Adecuación medio ambiental.

La modernización del sector agrario y la necesidad de buscar nuevos segmentos capaces de diferenciar la producción frente a países competidores en costes, requiere el apoyo básico del Sistema de Ciencia-Tecnología-Empresa de la Región, desde donde se posibiliten la transferencia tecnológica y el conocimiento capaces de generar ventajas competitivas diferenciadoras. Por último, destacar la necesidad de seguir mejorando la penetración en los mercados exteriores actuales y desarrollar otros nuevos, con masas críticas suficientes para poder competir en estos mercados con promoción exterior, divulgación de las tendencias de la política agraria europea y la potenciación de iniciativas de cooperación en la comercialización exterior.



El modelo de futuro del sector Industrial de la Región de Murcia.

SECTOR INDUSTRIAL: “Orientación hacia las demandas del mercado.”



El sector industrial presenta por su diversidad situaciones muy singulares en algunas industrias. En general, la modernización y diferenciación de la producción industrial es una orientación válida y necesaria para las industrias actuales en los mercados que están operando, con crecimientos moderados por su madurez. Impulsar esta línea requiere potenciar de forma simultánea distintas líneas de actuación combinadas en estas materias:

- Enfoque hacia la calidad
- Investigación, transferencia tecnológica e implantación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC's).
- Cooperación empresarial.
- Formación cualificada.
- Respeto al medio ambiente.
- Orientación hacia el diseño.
- Atracción de inversiones

El Sistema de Ciencia – Tecnología - Empresa de la Región, debería impulsar estos procesos de modernización y diferenciación, potenciando la transferencia tecnológica y la innovación y desarrollando nuevos polos industriales en especial en materia energética y medioambiental, y en materia agroalimentaria.



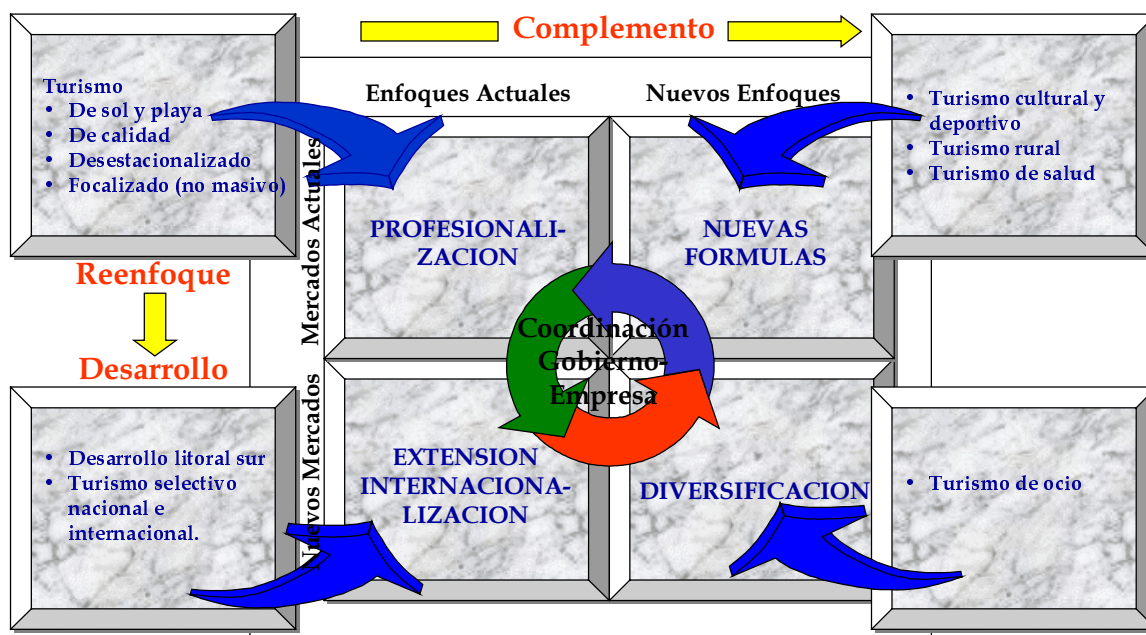
La tradicional vocación exportadora del tejido industrial murciano, debería seguir potenciándose en el futuro para poder competir en un mercado cada vez más globalizado que requiere la búsqueda de nuevas fórmulas comerciales, de mejora de la masa crítica mediante la cooperación, y de promoción en el exterior para garantizar la competitividad.

Por último, la generación de procesos de diversificación sólo es posible si se apoya el surgimiento de nuevas iniciativas innovadoras, o se fomenta la atracción de nuevas empresas en industrias tecnológicamente avanzadas y generadoras de un efecto arrastre de los sectores del entorno donde se ubiquen.



El modelo de futuro del sector Turístico de la Región de Murcia.

SECTOR TURISTICO: “Hacia la diferenciación de la oferta, favoreciendo la calidad.”



La adecuación del modelo turístico actual basado en el turismo de sol y playa de segunda residencia de ámbito regional o nacional, requiere una orientación hacia la calidad y la desestacionalización, dirigido a segmentos focalizados (no masivos) con la adecuación de la oferta hotelera y de la ordenación urbanística que posibiliten el cambio cualitativo.

Este cambio del enfoque actual debería complementarse con la potenciación de nuevas fórmulas turísticas que eleven el atractivo de Murcia para los visitantes basadas en el patrimonio cultural disponible en la Región, su oferta deportiva y las posibilidades que ofrece el turismo rural y de salud, en especial en las comarcas interiores.

En el desarrollo de nuevos mercados, la Región de Murcia presenta dos frentes simultáneos. Por una parte el desarrollo turístico del litoral sur, con el respecto absoluto a los requerimientos medioambientales existentes en la zona, y basados en un modelo de desarrollo turístico de calidad capaz de atraer al turismo nacional e internacional, y por otro lado, impulsar la promoción exterior del turismo de calidad.

Por último, destacar las limitaciones existentes de diversificar hacia nuevos enfoques en nuevos mercados. Fomentar el turismo de ocio, requeriría destinar recursos suficientes para atraer turistas por si mismos, con independencia del resto de alternativas turísticas, posibilidad limitada de éxito, por el volumen de inversiones necesarias a realizar para competir con otras regiones alternativas, máxime si existen otras prioridades derivadas de los retos inmediatos de la adecuación del enfoque turístico actual.



Apartado 2:

“*Los puntos críticos del desarrollo económico y social de la Región de Murcia*”, contempla las grandes directrices de la estrategia competitiva del Plan Estratégico. El desarrollo de la formulación estratégica de estos puntos críticos se divide en tres niveles:

- **Los Puntos Críticos** o pilares básicos sobre los que se ha construido la formulación estratégica del Plan, responden a los motores de crecimiento económico, competitividad empresarial, aumento de la calidad de vida, igualdad de oportunidades y desarrollo sostenible de la Región. Dichos Puntos Críticos son el resultado último que se deriva de la interacción del diagnóstico estratégico realizado y del modelo de futuro definido para la Región, descrito en el apartado anterior. Cada Punto Crítico contiene a su vez una serie de Líneas Estratégicas.
- **Las Líneas Estratégicas** definen las grandes líneas de actuación a desarrollar en el ámbito de cada Punto Crítico y contemplan las diferentes orientaciones que se incluyen en los mismos. Cada línea Estratégica contiene una serie de Planes de Acción.
- **Los Planes de Acción** forman el conjunto de planes operativos que hacen posible la puesta en práctica de una Línea Estratégica y detalla el conjunto de acciones necesarias para llevar a cabo el objetivo propuesto.

Los Puntos Críticos considerados que sintetizan las grandes líneas de actuación y los objetivos a alcanzar con el desarrollo de los mismos son los siguientes:

Punto Crítico 1: Adaptación de las infraestructuras básicas de transporte y comunicaciones, para garantizar la conexión de la Región con los mercados y la vertebración interna del territorio.

Punto Crítico 2: Respeto al medio ambiente, cuyo objeto es potenciar en el entorno económico y social las ventajas del valor asociado al respeto del medio ambiente.

Punto Crítico 3: Formación adaptada al modelo de desarrollo económico y social, para definir la educación, la formación, las relaciones laborales y el empleo como marco de desarrollo social y crecimiento económico en la Región de Murcia.

Punto Crítico 4: Modernización de la cultura y gestión empresarial, para fomentar la modernización de los procesos productivos y de las prácticas empresariales, orientando hacia la calidad y la internacionalización como instrumentos de competitividad de las empresas de la Región.

Punto Crítico 5: Favorecer la innovación tecnológica, para sentar las bases para que la Investigación y Desarrollo se transfiera adecuadamente al tejido económico acorde a sus características específicas y potenciando su desarrollo.

Punto Crítico 6: Utilización sostenible de los recursos naturales, para optimizar el aprovechamiento de los recursos naturales disponibles como fuente generadora de riqueza en el tejido económico, preservando su reposición en el futuro.



Punto Crítico 7: Igualdad de oportunidades y fortalecimiento de la calidad de vida, cuyo objetivo es elevar la calidad de vida a niveles europeos, fomentar la igualdad de oportunidades e integrar colectivos menos favorecidos, todo ello tendente a mejorar la habitabilidad de la Región haciéndola más atractiva a recursos humanos y económicos.

Punto Crítico 8: Desconcentración y descentralización en busca del equilibrio territorial, para potenciar la desconcentración y descentralización territorial como modelo de desarrollo endógeno de la Región en busca del equilibrio.

